

LA DESCONEXIÓN DIGITAL, UN DERECHO DE LOS TRABAJADORES

La desconexión digital es el derecho de los trabajadores a no responder correos electrónicos, llamadas telefónicas, mensajes u otras formas de comunicación profesional fuera de su horario laboral, garantizando así el respeto al tiempo de descanso y evitando situaciones de fatiga tecnológica. La desconexión digital es obligatoria legalmente, ya que este derecho se contempla explícitamente en el artículo 20 bis del Estatuto de los Trabajadores

El protocolo de desconexión digital es el documento en el que se recogen la política interna y las medidas tomadas por la empresa para garantizar el derecho a la desconexión digital de todos sus empleados (presenciales, a distancia, a jornada completa, a jornada parcial, incluidos directivos). Este protocolo debe definir claramente las medidas que aseguren este derecho, protegiendo el equilibrio entre la vida personal y laboral del empleado.

Sanciones por incumplimiento

El protocolo de desconexión digital es obligatorio siempre; es decir, que todas las empresas deben tener elaborado, implantado y a disposición de sus empleados un plan de desconexión digital. No contar con un protocolo de desconexión digital debidamente implementado en su empresa puede conllevar sanciones administrativas graves. La Inspección de Trabajo puede imponer multas que oscilan entre los 751 a 7.501 euros, dependiendo de la gravedad del incumplimiento.

Además, la falta de implementación puede derivar en demandas por vulneración de derechos fundamentales por parte de los empleados.

Beneficios del protocolo de desconexión digital

Más allá de cumplir con las obligaciones legales, la implementación de un protocolo de desconexión digital aporta múltiples beneficios para su empresa, tales como:

-MEJORA DEL CLIMA LABORAL: Al respetar el derecho al descanso, los empleados experimentan un mayor bienestar, lo que se traduce en un ambiente laboral más saludable y productivo.

-INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD: Los trabajadores descansados y sin cargas tecnológicas fuera de su jornada laboral son más eficientes en sus tareas diarias.

-REDUCCIÓN DEL ESTRÉS Y AGOTAMIENTO LABORAL: La desconexión digital contribuye a la prevención de riesgos psicosociales, como el estrés crónico o el síndrome del trabajador quemado ("*burnout*").

-MEJORA DE LA REPUTACIÓN EMPRESARIAL: Ser una empresa comprometida con el bienestar laboral puede mejorar la imagen frente a empleados, clientes y proveedores.

Quedamos a su disposición para asistirles en la elaboración e implementación de este protocolo y cualquier otra consulta que puedan tener.

Elche, 19 de septiembre de 2024